

**MEMORIA 2017/2018**  
**CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**ESTRUCTURA DE LA MEMORIA**

**I.- INFORMACION GENERAL.-**

- 1.- Del Directorio.
- 2.- Personal y Asesorías.
- 3.- Cuota Social.

**II.- SISTEMA DE AGUA POTABLE.**

- 1.- Informe de Calidad del Agua Potable.
- 2.- Estado de las Instalaciones.
- 3.- Operación del Sistema de Agua Potable.

**III.- OTROS TEMAS ESTRATEGICOS.-**

1. Nuevo Plan Regulador Zona Cordillera de la Comuna de Lo Barnechea.
- 2.- Normativa y Crecimiento.

**IV.- ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS.-**

**I.- INFORMACION GENERAL.-**

## **1.- Del Directorio.-**

En Asamblea de Socios de fecha 14 de Noviembre de 2017 realizada en el Salón Ómnium, fueron elegidos para integrar el presente Directorio, la lista conformada por la Sra. **Paula Henríquez Míguez** y los Señores: **Andrés Pineda Tabach, Fernando Rivera Bustos, José Ignacio Figueroa Elgueta, Juan Ignacio Carvalho Marín, Mario Farren Risopatron y Andrés Meersohn Ferrer.**

Posteriormente y en sesión de Directorio de fecha 24 de Noviembre de 2017 se constituyó la nueva Directiva quedando como sigue:

PAULA HENRIQUEZ MIGUEZ.	PRESIDENTA
ANDRES PINEDA TABACH	VICE-PRESIDENTE
FERNANDO RIVERA BUSTOS	TESORERO
JOSE IGNACIO FIGUEROA ELGUETA	SECRETARIO
JUAN IGNACIO CARVALLO MARIN	DIRECTOR.
MARIO FARREN RISOPATRON	DIRECTOR SUPLENTE
ANDRES MEERSOHN FERRER	DIRECTOR SUPLENTE

### **Inspectores de Cuentas:**

De acuerdo a lo propuesto en la Asamblea, se eligieron como Inspectores de Cuentas, a los señores socios: Don **Andrés Millán Armijo** y don **Fernando Reutter Alert** para revisar y validar el ejercicio del período 2017 / 2018.

### **Consejo Asesor:**

Como todos los años correspondió renovar a un miembro del Consejo Asesor. En esta oportunidad don Juan Carlos Domínguez Thomas dejó su cargo, al cual el Directorio le expresó sus agradecimientos por el aporte realizado.

En su reemplazo y por unanimidad de la Asamblea quedó como nuevo integrante del Consejo Asesor don Eugenio Cruz Puga.

El Consejo Asesor quedó compuesto por los siguientes miembros:

**Eugenio Cruz Puga**  
**Víctor Huneeus Madge´**  
**Richard Leatherbee Gazitúa**  
**Stefano Pirola Pflingsthorn.**  
**Cristián Rodríguez Allendes.**

## **2.- Personal y Asesorías.-**

### **Oficina de Santiago:**

Continúa a cargo de la señora **Mónica Cerda**, atendiendo de lunes a viernes entre las 09:00 y 14:00 hrs. y don **Fernando Santander Vergara** continúa a cargo de la Administración General de la CAF.

Además se cuenta con la asesoría del Arquitecto Sr. **Alfonso Gómez Raby** quien está a cargo de la revisión de los proyectos inmobiliarios que se presentan a la CAF para obtener su aprobación y factibilidad correspondiente, según el Reglamento Inmobiliario actualmente vigente, antes de presentarse ante la DOM de Lo Barnechea.

### **Operaciones en Farellones:**

Como Supervisor de las Operaciones de Farellones está a cargo don **Danilo Cerda** y en cuanto al manejo y control de los servicios en terreno don **Juan Quiroz**.

La toma y control de las muestras de agua potable están a cargo de don **José Soto**, quien además es el encargado de llevarlas al laboratorio para su análisis y el Sr. **Carlos Alarcón**, continúa como operador de la planta de agua y registro de los medidores de agua potable.

## **3.- Cuota Social.-**

La cuota social correspondiente al año 2018, fue la siguiente:

<b>Tipo de Propiedad</b>	<b>UF mensual</b>	<b>UF anual</b>
Refugios Unifamiliares	<b>1,75</b>	<b>21</b>
Clubes, establecimientos comerciales	<b>3,5</b>	<b>42</b>
Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y/o Similares.	<b>5.25</b>	<b>63</b>

El valor con descuento por pago anticipado antes del 30 de Diciembre del 2017 fue de:

<b>Tipo de Propiedad</b>	<b>UF anual</b>
Refugio Unifamiliares	<b>19</b>
Clubes	<b>38</b>
Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y/o Similares	<b>57</b>

El corte de suministro de agua para los socios que se encuentren morosos en el pago de sus cuotas sociales, se hace efectivo a partir del 01 de Abril de cada año, ya sea para aquéllos que no hayan cancelado o documentado en el mes de Diciembre anterior o bien acumulen dos meses impagos si hacen el pago en forma mensual.

El costo de reposición, una vez cancelada la totalidad de su deuda, será de UF 4,0. (Cuatro Unidades de Fomento).-

Los pagos de las cuotas sociales se pueden realizar en la cuenta corriente N° 166-01937-02 del Banco de Chile, Rut: 70.022.290- K, enviando la copia de la transferencia a nuestro mail: corpfarellones@gmail.com, o bien en nuestra oficina ubicada en Avda. Apoquindo N° 4900, Of. 76, Las Condes, Edificio Ómnium.

### **Cobranza de Cuota Social año 2018:**

Durante el presente año la cobranza tuvo resultados satisfactorios quedando solamente saldos pendientes de dos socios.

- Sr. Germán Ribba - UF 25.
- Sr. Kermán Urresti- UF 4.- (Saldo)

### **Cobranza de Cuota Extraordinaria por Obras Complementarias (Proyecto Decantador).**

Con el fin de haber podido ejecutar las obras del proyecto de decantador ya anunciadas y aprobadas por los socios en Asambleas Anuales anteriores, y cuyo plazo de pago máximo fue el 31 de Mayo de 2013, podemos anunciar que al 30 de Agosto de 2018, aún existen 3 socios en deuda con la CAF.

- Club Universidad de Chile- Camino Los Cóndores N° 901.( Refugio sin uso actualmente, en proceso proyecto de habilitación)
- Sociedad de Rentas Génova Tres Ltda.-Camino Los Cóndores N° 484.
- Vuelo de Cóndor. (Proyecto aún no construido).

## **II.- SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA.**

### **1.- Informe calidad de agua potable: (Periodo Septiembre de 2017 a Septiembre de 2018).**

De acuerdo a lo solicitado por la CAF respecto de los análisis Físicos, Bacteriológicos y Cloro Residual Libre, tomados en la red de agua potable, en el periodo comprendido entre Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, se concluye lo siguiente:

Los análisis físicos mensuales de las muestras tomadas cumplen con la norma respectiva.

Referente a los análisis mensuales Bacteriológicos, el porcentaje de cumplimiento de las muestras tomadas, en este periodo, es de un 100 %.

Referente a los análisis de Cloro Residual Libre, estos se encuentran de acuerdo a la Norma y varían entre 0,20 mg/l y 0,60 mg/l.

**2.- Estado de las instalaciones.**- La situación de las instalaciones se presenta a continuación:

#### **Captación:**

Se efectuaron periódicamente los desembanques y limpieza de rutina para la entrega normal de agua a la Aducción a la planta.

#### **Sistema de Filtros:**

Durante el mes de Enero de este año, se cambió el lecho filtrante del Filtro N° 2; el cual había cumplido su vida útil y a su vez se le hizo una mantención de rutina al Filtro N° 1.

#### **Grifos:**

En la actualidad el pueblo de Farellones cuenta con 15 grifos operativos que fueron instalados por la CAF años atrás con el compromiso de ser operados por personal de la municipalidad y voluntarios.

### **Estanques:**

Se efectúa cada seis meses a lo menos, limpieza y sanitización de los estanques en su interior e exterior para revisar posibles filtraciones de agua potable, paredes con sedimento, desagües, estado de válvulas u otros.

### **Redes de abastecimiento de agua y alcantarillado:**

Se realizaron reparaciones y reemplazo de cañerías en algunos sectores, principalmente por roturas en la red de agua potable, destacándose lo siguiente:

- a) Reparación de cañería de aducción de La Leonera en el sector Los Manantiales, debido a roturas por desprendimiento de material rocoso.
- b) Reemplazo de arranque domiciliario en refugio ubicado en Camino La Leonera 916 sitio 60.
- c) Reparación de cañería de arranque por rotura a refugio ubicado en Los Cóndores 1180. (Sr. Jorge Valencia)
- d) Reparación de la cañería por rotura y cambio de la válvula del arranque del refugio ubicado en Los Cóndores 1060 sitio 97. (Sr. Osvaldo Goyeneche)
- e) Trabajos para instalar un nuevo trazado de cañerías para abastecer al terreno ubicado en camino los Cóndores 1180, nuevo socio Sr. Marcelo Gallegos.
- f) Trabajos para instalar un nuevo trazado de cañerías para abastecer al refugio ubicado en camino los Cóndores 625 sitio 17, socio Sr. Ramón Ortúzar.

### **En cuanto a las cañerías de alcantarillado las principales intervenciones fueron en:**

Atención de emergencias sanitarias en la red de alcantarillado por obstrucción en las cañerías debido a su antigüedad en Camino La Leonera, Calle Los Chirigües , Calle Los Guanacos y Camino La Capilla.

### **3.- Operación Sistema de Agua Potable.-**

a.- El plan operacional actual, ha permitido con el funcionamiento del decantador mejorar las condiciones de distribución del agua potable y a su vez disminuir los tiempos de corta del suministro de la misma, que anteriormente se producía por el aumento de turbiedad del agua cruda que llegaba directamente a la planta de filtros. Excepcionalmente en algunas oportunidades, debido a los calores en la alta cordillera, se han produjeron en los meses de octubre, noviembre y diciembre pasado durante la noche, aumentos bruscos de turbiedad del agua cruda que llega a la planta de tratamiento y que ha repercutido en el abastecimiento de agua potable.



b.- En lo específico se han realizado actividades tales como:

- Control diario de la producción de agua potable, tanto en calidad, cantidad y continuidad.
- Compra de insumos químicos para el tratamiento del agua.
- Pruebas de funcionamiento del generador eléctrico para respaldo del sistema de cloración.
- Visitas de control de la red de agua potable para verificar su normal funcionamiento.

C.- En relación al tema de pérdidas en la red de distribución de agua potable; al igual que en todo los años se detectó, que desde octubre hasta febrero y debido al riego indiscriminado de jardines, el Estanque principal que tiene una capacidad de almacenamiento de 185 metros cúbicos debería durar 4 horas si la demanda fuera de 13 litros/segundo; pero por el exceso de riego alcanza a durar 2 horas.

Hay que tener en cuenta que una llave de jardín de  $\frac{1}{2}$  pulgada gasta 20 litros por minuto; es decir 1.200 litros a la hora. Una llave de  $\frac{3}{4}$  pulgada gasta 50 litros por minuto y a la hora 3.000 litros.

Por esta razón es que se les solicita nuevamente a todos los socios cuidar el riego de jardines a fin de poder aumentar la duración del estanque, de manera de tener un respaldo para el caso en que haya que disminuir la producción de agua potable por fuerza mayor.

### **III.- OTROS TEMAS ESTRATEGICOS PARA FARELLONES.-**

#### **1.- Sumario Sanitario.-**

En Octubre de 2017, la Municipalidad de Lo Barnechea presentó una denuncia ante la Fiscalía por la supuesta existencia de contaminación por aguas servidas no tratadas generadas en Farellones, las que escurrirían hacia las quebradas aledañas y potencialmente hacia el río Mapocho.

En el marco de tal procedimiento, la autoridad sanitaria (SEREMI Salud) citó a la CAF a objeto de “informar la regularización del sistema de tratamiento de aguas servidas del área administrada actualmente por la corporación” y posteriormente a formular descargos.

El 10 de Noviembre de 2017 la CAF formuló sus descargos en la misma línea de lo indicado en el año 2011, señalando que su actividad se limita a la provisión de agua potable, correspondiéndole a cada propietario contar con la autorización correspondiente en lo relativo a la disposición de aguas servidas.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, la SEREMI de Salud dictó la Resolución Exenta N° 7581, por medio de la cual se ordenó a la CAF: i) dar cumplimiento a la Resolución N° 9154 de fecha 27 de septiembre de 2013 ( que a su vez obligaba a la CAF a acreditar la obtención de los terrenos a ser utilizados para emplazar la planta de tratamiento, así como también la presentación del correspondiente proyecto a evaluación ambiental); ii) Prohibir la descarga servida a aguas superficiales, específicamente en el estero El Manzanito, y iii) pagar una multa de 500 Unidades Tributarias Mensuales.

En vista de los manifiestos errores de hecho y de derecho de la referida resolución, con fecha 19 de diciembre de 2017 la CAF presentó un recurso de reposición ante la SEREMI de Salud, solicitando la reconsideración de la resolución N° 7581 y por ende que se dejen sin efecto las sanciones y medidas contenidas en ella.

A la fecha dicho recurso aún no ha sido resuelto por la autoridad. Dependiendo del resultado de dicho recurso, la CAF evaluará la conveniencia o no de recurrir ante la justicia ordinaria.



## **2- Nuevo Plan Regulador Zona Cordillera de la Comuna de Lo Barnechea.**

El 30 de Julio de este año se publicó en el Diario Oficial el Plan Regulador de Lo Barnechea, sector Cordillera, que comprende Farellones, El Colorado, La Parva y Valle Nevado.

La Corporación participó durante todos estos años de manera muy activa en el desarrollo de este proceso. Esto se tradujo en la revisión, análisis y discusión de todas las propuestas de modificación de la normativa, planteando sus observaciones orientadas en la protección del valor patrimonial, histórico y de las áreas verdes del pueblo de Farellones y su entorno natural geográfico.

Si bien este Plan Regulador significa un gran avance, ya que en términos generales ordena y protege a Farellones, pues recoge nuestros planteamientos sobre una densidad máxima de 145 habitantes, subdivisión de 600 metros, antejardines de 5 metros, entre otros; sin embargo hay zonas en que la altura es mayor a la que propusimos. Frente a esto último, como CAF y como vecinos, existe la instancia de insistir, a través de propuestas seccionales, que son herramientas para mejorar la situación actual de algunas zonas puntuales. Habrá que evaluar sus implicancias y su relación de costos y beneficios, pero queremos dejar planteado el desafío, pues la preocupación y análisis debe estar siempre presente en nuestros objetivos.

## **3.- Revisión de Estatutos y Reglamentos de la CAF:**

Con el fin de actualizar y modernizar los Estatutos y Reglamentos de la Corporación de Adelanto de Farellones, el directorio ha efectuado modificaciones a los mismos, para someterlos a la aprobación de socios en una próxima asamblea extraordinaria a definir.

## **4.- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:**

Se han efectuado conversaciones con autoridades de la Municipalidad de Lo Barnechea para establecer las condiciones que permitan conseguir la entrega del terreno donde se emplazaría la futura planta de aguas servidas.

Además, se han realizado contactos con algunas empresas especialistas en tratamiento de aguas servidas para que entreguen propuestas técnico-económicas para el diseño y construcción de la planta de tratamiento para Farellones.

## **5.- Medidores de Agua Potable.-**

Cabe hacer mención que en la Asamblea General de Socios del año 2012, se acordó efectuar la instalación de medidores particulares de agua potable en todas las propiedades de Farellones.

Consecuentemente con lo anterior, les podemos anunciar que este plan de instalación de medidores finalmente se hará realidad, ya que por acuerdo del directorio se contrató para tales efectos a la Empresa Aconser, quien a partir del mes de Octubre del presente año, comenzará con la instalación de los 200 medidores faltantes.

Este programa se llevará a cabo por sectores y se informará oportunamente a cada socio la fecha de los trabajos en su propiedad.

Es importante destacar que dicha inversión se realizará con los fondos que actualmente tiene disponibles la Corporación.

## **6.- Proyecto de Mejoramiento de Captación Estero La Leonera.-**

Con el objeto de conocer el estado actual de las instalaciones de la Captación del Estero La Leonera, el Directorio acordó contratar la asesoría del Ing. Ronald Soto quien realizó primeramente un Diagnóstico de las obras existentes y luego el Proyecto de Reparación de las mismas.

## **7.- Normativa y Crecimiento.-**

Los proyectos analizados y/o aprobados por el Directorio en el periodo fueron los siguientes:

- En reunión de Directorio de fecha de 03 de Octubre de 2017, se aprobó el proyecto de una vivienda “refugio unifamiliar” en Camino Los Chirigües N° 1095, cuyo propietario es Enzo Paci. (Se le otorgó el Certificado de Factibilidad N° 16 de fecha Noviembre 10 de 2017).
- En reunión de Directorio de fecha de 15 de Diciembre de 2017, se aprobó el proyecto de una vivienda “refugio unifamiliar” en Camino Las Aguilas N° 89, cuyo propietario es Marcelo Cosmelli (Se le otorgó el Certificado de Factibilidad N° 17 de fecha Diciembre 21 de 2017).
- En reunión de Directorio de fecha de 08 de Marzo de 2018, se aprobó el proyecto de una vivienda “refugio unifamiliar” en Camino Los Cóndores N°

1157, cuyo propietario es William Muñoz (Se le otorgó el Certificado de Factibilidad N° 20 de fecha Marzo 20 de 2018).

- En reunión de Directorio de fecha de 08 de Mayo de 2018, se aprobó el proyecto de una vivienda “refugio unifamiliar” en Camino Los Cóndores N° 649, cuyo propietario es Celine Cherif (Se le otorgó el Certificado de Factibilidad N° 21 de fecha Mayo 30 de 2018).
- En reunión de Directorio de fecha de 04 de Junio de 2018, se aprobó el proyecto de una vivienda “refugio unifamiliar” en Camino Los Cóndores N° 1142, cuyo propietario es Eugenio Grove (Se le otorgó el Certificado de Factibilidad N° 22 de fecha Julio 29 de 2018).

### **Solicitud y aprobación para ampliaciones o remodelaciones:**

- No presentaron en el presente año.

### **En cuanto a nuevos propietarios y traspaso de socios se produjeron las siguientes situaciones:**

- a. El Sr. Bruno Puntous G, es el nuevo propietario de la casa habitación “Refugio Unifamiliar” ubicado en Camino Los Cóndores sitio A. 2.
- b. El Sr. Bruno Puntous G., el nuevo propietario de la propiedad ubicada en Camino Los Cóndores N° 1.217.

Se le da una gran bienvenida y se le incentiva a que se integren a los programas que desarrollan el Directorio y personal de la CAF, en beneficio de Farellones y de todos sus habitantes.

### **Situaciones de Cambio de destino:**

- En reunión de fecha de 02 de mayo de 2017, se autorizó al Sr. Matías Fernández Pluss, el cambio de destino de su inmueble de “refugio unifamiliar a la categoría de hotel, lodge o similar”, ubicado en Camino La Capilla N° 607.

## **IV.- ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS Y OTROS:**

### **Visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable:**

El martes 28 de noviembre del 2017, los alumnos de 7° y 8° año básico del Colegio de Farellones, visitaron la Planta de Tratamiento de Agua de la CAF.

Durante la visita, los estudiantes conocieron las instalaciones y observaron el proceso que experimenta el agua al ser tratada, para que quede apta para el consumo humano.



### **Entrega de Regalos de Navidad Colegio de Farellones:**

Con fecha 16 de Diciembre de 2017, se entregaron regalos y golosinas a los niños del Colegio de Farellones. El Directorio agradece a los socios presentes que participaron en esta iniciativa y en forma especial a don Reinaldo Solari M., el Club Gastón Saavedra, la señora Paola Solari, la señora Verena Vogt A, la señora Marcia Smirnow, la señora Gloria Aguilar, Comunidad Calvo y don Marcelo Scheihing en representación de La Parva, por su importante apoyo y aporte a esta iniciativa. También agradecer a Don Peter Leatherbee Gerente General de Andacor por la gestión realizada para la utilización de los juegos del Parque Nieve.



### **Actividad de Inicio de Temporada y Quema del Mono:**

Con fecha sábado 9 de Junio en El Montañés, y con la participación del Grupo Trinchera, todos los años la CAF organiza la “Quema del Mono” que rememora una tradición centenaria que da inicio a la temporada de invierno. Este año se realizó un concurso entre los niños del colegio de Farellones para diseñar el mono. Este fue elaborado con material reciclado, de manera de incentivar el cuidado del medio ambiente.

Los niños del Colegio que participaron por el premio al “Mejor Mono de Nieve”, recibieron regalos de parte de la CAF, Acer Chile, y también disfrutaron de un rico desayuno en El Montañés y actividades en el Mall del Deporte.



### **Celebración de misa en Farellones:**

Al igual que en años anteriores tuvimos la oportunidad de contar con misa todos los días sábados de la temporada invernal, la cual fue realizada a las 18:00 hrs. en el Gimnasio de la Escuela de Farellones.

Al respecto queremos agradecer muy especialmente a los Sacerdotes Jorge Olaechea, Pablo de Juan, Francisco Cruz, Patricio Moore, y el Sacerdote Pablo Beorlegui.

Se agradece además las facilidades otorgadas por la Municipalidad de Lo Barnechea, con el transporte correspondiente.

Junto con lo anterior expresamos nuestros agradecimientos al socio don Eugenio Cruz Puga, por su aporte al coordinar la participación de los Padres en la realización de las Misas.

Cabe destacar que al igual que el año anterior las misas fueron financiadas por el aporte voluntario de algunas familias residentes de Farellones, La Parva, Valle Nevado y El Colorado.

### **Arriendo de carro de traslado de vecinos de Farellones:**

Con el fin de facilitar el traslado a la base de la Cancha de Ski El Embudo, sector El Montañés, y evitar el uso del automóvil, haciendo más agradable el ambiente de nuestro pueblo de montaña, la CAF acordó arrendar desde el 29 de junio hasta el 08 de septiembre, inclusive, un carrito de acercamiento para las familias del pueblo de Farellones.

El carrito, cuyo funcionamiento estuvo a cargo del Director Andrés Meersohn, tuvo una circulación por tres recorridos, siendo la partida y llegada, la cancha de ski El

Embudo mientras estuvo en operación el andarivel, después el trayecto se prolongó hacia los cancha de Los Zorros, sector de El Colorado.

Cabe destacar que esta medida conto con la total aceptación de los socios, los cuales enviaron sus felicitaciones al Directorio de la CAF.

### **Creación de la Corporación de Desarrollo Andes Central**

La Corporación junto a otras entidades representantes de la montaña, han conformado este año la Corporación de Desarrollo Andes Central. Este hecho histórico ha sido resultado de un trabajo colaborativo de todos los vecinos, los centros de ski, los clubes de ski, Patrullas de Ski de Chile y miembros de la comunidad.

El propósito de esta nueva entidad es ayudar a transformar el centro cordillera en uno de clase mundial, sustentable y de cuatro estaciones. La Corporación busca instalarse como un referente nacional y colaborar en la solución de los problemas que afectan, la montaña, como los accesos, la infraestructura para recibir ordenadamente a los visitantes diurnos, los problemas sanitarios y vías peatonales.

Andes Central es una corporación sin fines de lucro y su filosofía es ser una mesa redonda que recoja las aspiraciones de la comunidad y articule acciones concretas para transformarlas en realidad. Ésta será liderada por una directiva transversal y representativa de todos los actores. Para conocer más, pueden visitar el sitio web [www.andescentral.org](http://www.andescentral.org), o acercarse a la CAF, ya que es clave que todos se involucren para trabajar por un centro cordillera que nos represente y enorgullezca.

### **Reunión Informativa con Andacor:**

El 25 de Julio se realizó un encuentro con el Presidente de Andacor Sr. Mike Leatherbee, en el que se abordaron los siguientes temas que afectan a la comunidad:

- El mal del estado del ingreso al Embudo por la existencia de tierra y hielo.
- Cierre de la cancha Pioneros hacia Valle Nevado. Esto crea un problema de acceso expedito a gente que vive en Farellones y trabaja o esquí en Valle Nevado.
- Aplanado de pistas. Se han creado problemas de la menor mantención de pistas que otros años.
- Necesidad de aumentar baños públicos en Farellones.

### **Conversación con AngloAmerican sobre Glaciares y Nieve**

El 04 de agosto de 2018, se realizó un encuentro con Anglo American, representada por el Vice-Presidente de Medio Ambientes y Permisos, Sr. Leonel Sierralta, quien se refirió a la operación de la mina Los Bronces y la distancia que existe entre las faenas y el glaciar La Paloma descartando toda alteración importante en la masa de hielo.

Por su parte, el Glaciólogo Jefe de la División de Glaciares y Nieve de la Dirección General de Agua, Gino Casassa, se refirió al calentamiento global y como está afectando a todos los glaciares del mundo.

### **Conversación con la Municipalidad de Lo Barnechea**

El 01 de Septiembre de 2018, se realizó en el gimnasio del Colegio de Farellones un encuentro con la Municipalidad de Lo Barnechea, representada por la Delegada Municipal de Montaña, Srta. Consuelo Marquardt, donde se trataron los siguientes temas que preocupan a nuestra comunidad.

- a) Toma en Calle Los Canteros
- b) Licitación Ruta G-21
- c) Casas Rodantes
- d) Junta de Vecinos
- e) Tema sanitario
- f) Temas varios, tales como disposición de basura, problemas de estacionamiento con buses, pavimentación de calles, instalación de luminarias, mayor control de carabineros.

Todos estos temas están expuestos con más detalles en la página [www.farelloneschile.cl](http://www.farelloneschile.cl).

### **Brigada contra incendios**

La Corporación se encuentra trabajando en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Chile, Patrullas, Andacor y Anglo American para realizar la instalación durante el 2019-2020 una brigada en Farellones o en un terreno que cumpla con las condiciones necesarias para su funcionamiento.

## **Redes Sociales**

Al igual que en años anteriores, invitamos a todos nuestros socios a visitar nuestra página [www.farelloneschile.cl](http://www.farelloneschile.cl); así como la página: [www.facebook.com/farellones](http://www.facebook.com/farellones) en donde podrán conocer información completa de los reglamentos vigentes, fotografías, noticias y situaciones de nuestro pueblo.

Como complemento de lo anterior, la CAF en este período incorporó el **Newsletter** que es un boletín de noticias destinado a mantener informados regularmente a los socios sobre las últimas noticias de interés acontecidas en Farellones.



## CARTA PODER

(Lugar de Otorgamiento) \_\_\_\_\_ (fecha) \_\_\_\_\_

Para que este poder tenga validez, el lugar de otorgamiento, la fecha y el nombre del apoderado deben ser llenados de puño y letra del socio.

Señor: Presidente Corporación de Adelanto de Farellones, con esta fecha, por medio de la presente carta poder, autorizó a don:

----- RUT-----  
para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Asamblea General de Socios de la Corporación de Adelanto de Farellones, citada para el día 06 de Noviembre 2018, o a las que se celebren en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum o por defectos en sus convocatorias.

En ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá en la Asamblea hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo a la ley y los Estatutos y reglamentos de la Corporación, me corresponden en mi carácter de Socio.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior, el suscrito otorgue a una persona distinta del mandatario antes designado. Este poder será considerado para fines de quórum y de votación en la Asamblea General Ordinaria de Socios del año 2018.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

DOMICILIO EN FARELLONES: \_\_\_\_\_

TELEFONO: -----E-MAIL: -----

FIRMA-----